



Lista Provisional de Admitidos, Excluidos y en espera en el P.D. en Derecho

Curso Académico 2021/2022

ANEXO I

Orden(1)	DNI	Línea Investigación (solicitada)	Tiempo parcial	Discapacidad	Valoración Comisión		Causa Denegación	Tutor	Complementos de Formación(2)	Nota de Baremación
					Admitido	Excluido				
1	P15708084	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					11,5
2	P11116242	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					11,024
3	F22567375	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					10,478
4	123032268	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					9,958
5	71678441E	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					9,187
6	53557365W	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					8,99
7	53533746G	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					8,576
8	71888815S	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					8,52
9	58429774E	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					8,512
10	9449968G	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					8,232
11	9386249H	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					8,068
12	71735941E	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					7,915
13	P10840967	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					7,856
14	71636918Z	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,746
15	10898948F	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,713
16	58431227A	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,582
17	71903405T	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,548
18	71671689D	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,496
19	825269Y	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,312
20	1711011518	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					7,28
		EN ESPERA								
21	15485212W	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No	X					7,253
22	76954928X	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	Si	No	X					6,88
		EXCLUIDOS								
	A9286716	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No		X	Idioma			
	A9433302	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No		X	Idioma			
	P822653	Los nuevos retos del Derecho en una sociedad en transformación	No	No		X	Idioma			

- (1) "Orden de Admisión": Si el nº de solicitudes es superior al de plazas deberá señalar el nº de orden de admisión.
(2) Señalar las asignaturas a realizar y la oferta formativa, máximo de créditos a realizar 18 ECTS (Grado y/o Máster).
(3) Los alumnos admitidos pendientes de finalizar el Máster, deberán enviar a seccion.doctorado@uniovi.es el resguardo de solicitud del Título del Máster antes de formalizar la matrícula. **ADMISIÓN CONDICIONADA A SU PRESENTACIÓN**
(4) LA ADMISIÓN AL P.D. está condicionada a que los interesados aporten: Los Títulos legalizados/apostillados y traducidos al castellano a fecha de matrícula.
(5) LA ADMISIÓN AL P.D. está condicionada a que: Los Títulos que dan acceso al doctorado (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Grado y Máster, etc.) y no sean de la Universidad de Oviedo, se aporten al CIP, original y copia para su compulsu; o bien compulsu oficial original, **ANTES DE FINALIZAR EL PERÍODO DE MATRÍCULA.**
(6) LA ADMISIÓN AL P.D. está condicionada a que cumplan con el requisito: Para aquellos estudiantes extranjeros ajenos al EEES se aportará certificación académica oficial de los estudios realizados en la que conste la duración oficial en años académicos del plan de estudios, las asignaturas cursadas con la carga horaria de cada una de ellas y la nota obtenida, así como la nota media final. Además del título de acceso presentarán certificación indicando que los títulos aportados le facultan en su Universidad de origen para el acceso a estudios de doctorado y aportarán la media de expediente de su título de acceso correspondiente a la "Declaración de equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centro extranjeros" conforme al modelo obrante en el [directorio web del Ministerio de Educación Español](#).